



PETICIÓN. Legisladoras decidieron analizar de fondo la propuesta.

‘Bajan’ servicio militar femenino obligatorio

La iniciativa de reforma que hacía obligatorio el servicio militar a las mujeres fue retirada del orden del día en la sesión de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados donde ayer se discutiría y votaría.

La propuesta de reformar la Ley de Servicio Militar la presentó la diputada Laura Imelda Pérez Segura (Morena) y la petición de retiro la hizo el diputado Mario Carrillo Cubillas, también del grupo parlamentario de Morena.

El argumento presentado fue hacer un análisis de fondo de la propuesta, a lo cual accedieron los legisladores de los otros grupos parlamentarios.

Al respecto, la diputada Margarita Zavala (PAN) expresó que su partido respalda la solicitud de retiro y recordó que en el dictamen también se aborde la adecuación del lenguaje en la Ley de Servicio Militar.

“Lo que pasa es que hay algo de fondo y me parece que no hay impacto presupuestal, de entrada y que sí lo habría, y la otra, que muchas mujeres y quiero decirlo, se han inscrito en el Servicio Nacional Militar y la zona (militar) aceptaron.

“Entonces, me parece que si vamos a entrar de fondo entremos de fondo realmente para que no sea en perjuicio de las mujeres y esto de la inclusión tiene que ser en beneficio de todos y de todas, vamos a ver cómo lo hacemos potestativo”, dijo Zavala.

Comentó que debe tomarse en cuenta situaciones como el posible embarazo de mujeres al momento de prestar el servicio militar, “hay que mirar a las mujeres en todas sus circunstancias y revisar bien cómo adaptamos el servicio militar y muchas de las cosas previstas en las leyes”. /JORGEX LÓPEZ